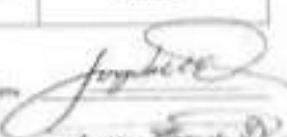
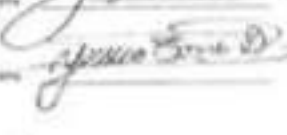
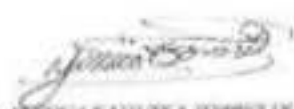


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PORVENIR INMOBURY CIA LTDA. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

ORD.	APPELLIDOS Y NOMBRES	Nº de Dato en el Registro	%	FORMAS
1	JORGE ALFREDO VALLE ESPINOSA	791	50%	
2	YESSICA KATHINKA TORRES DUEÑAS	794	50%	
3	TOTAL	1585	100%	

Machala, 24 de marzo del 2018


JORGE ALFREDO VALLE ESPINOSA
 GERENTE
 RUC 30274387


YESSICA KATHINKA TORRES DUEÑAS
 PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PORVENIR INMOBURY CIA LTDA. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Ciudad Machala, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA EL PORVENIR INMOBURY CIA LTDA. ubicada en las Calles San Vicente de Paul entre Inmaculada y Calle vehicular, siendo las 10 am. se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **JORGE ALFREDO VALLE EN PINOSA** por sus propios derechos, poseedor de CINCUENTA participaciones acumuladas e indivisibles de Un Dólar cada una, que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- **YESSICA KATHINKA TORRES DUEÑAS**, por sus propios derechos, poseedora de CINCUENTA participaciones acumuladas e indivisibles de Un dólar cada una, que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Consecuencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA EL PORVENIR INMOBURY CIA LTDA., aprueban legal que de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de votar y resolver el siguiente orden del día: 1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

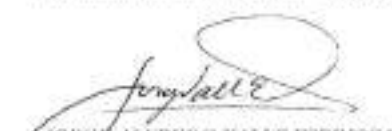
2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

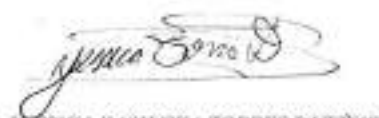
Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Ing. Yessica Kathinka Torres Dueñas, socia de la compañía, y actúa como secretario de esta el Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa GERENTE de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretario se nombra una vez más al quien es reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presentes, constata la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a continuación se procede a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al efecto el Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2017, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia, con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y advierte que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fehacientemente respaldada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2017 la empresa realizó ventas tanto físicas por el valor de USD. 1.289.097,36, por concepto de venta de cajas de fiamme, y el costo fue de USD. 1.682.198,33, los gastos corresponden al valor de USD. 138.316,66, siendo el total de costo y gastos el valor de USD. 1.820.514,99, por lo que la compañía cerró el periodo con una pérdida de USD. 531.417,63, la compañía al ser productores de fiamme, pago por concepto de impuestos directos al Fisco de Machala el valor de USD. 14.000,00. Se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consistentes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Superintendencia Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la

Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**; toma la palabra el Ing. Miguel Medina Vallejo, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía INMOBILIARIA EL PORVENIR INMOBOPORV CLAJTDA, de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Deja constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina Vallejo, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**. Al respecto toma la palabra la Ing. Yessica Katuska Torres Dueñas para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legibilidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reanudada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas veinticinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



JORGE ALFREDO VALLE ESPINOSA
GERENTE
SECRETARIO



YESSICA KATUSKA TORRES DUEÑAS
PRESIDENTE